

En la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1388.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal a título informativo:

N° 2569/2017: Aprueba el Informe de la Comisión de Preadjudicación y adjudica la Licitación Pública N° 08/2016 a la empresa Meridiano 83 TV S.R.L. para la contratación del servicio de conectividad con destino al sistema de monitoreo urbano, integrado por 28 nodos de seguridad y 1 centro de monitoreo.-

N° 2592/2017: Modifica el Decreto N° 2313/2013 que reglamenta las solicitudes de becas estudiantiles con la finalidad de contemplar aquellas situaciones económicas excepcionales que puedan afectar al grupo familiar de los aspirantes y que se produzcan fuera del período de tiempo establecido por la reglamentación vigente.-

5º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal:

- Acepta del Sr. Roberto Beraudo, la donación a la Municipalidad de Sunchales de dos fracciones de terreno ubicadas en el lote 33 de la Colonia Sunchales a destinar a calles públicas.-

6º) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Bloque FPCyS:

- Declara la Emergencia Laboral en la Ciudad de Sunchales hasta el 31/12/2017 pudiendo prorrogarse la misma con una nueva autorización del Concejo Municipal.